

Noti-CET



"Hacia la Transparencia de la Gestión Pública"

Edición 101 - Mayo 2018

CET promueve el Código de Ética de las servidoras y servidores públicos



Con el fin de contribuir en el desarrollo integral del servidor público, generando una correcta y sana convivencia en el área laboral, la Contraloría del Estado Táchira a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadanía dictó el taller "Código de Ética de las servidoras y servidores públicos" al personal de la alcaldía del municipio Fernández Feo P-4

CET realizó audiencia pública por caso Fundes ejercicio fiscal 2013

Cumpliendo con la normativa legal de los procedimientos de Control, la Contraloría del Estado Táchira a través de la Dirección de Determinación de Responsabilidades, realizó una Audiencia oral y pública, en donde los interesados legítimos adscritos a la Fundación para el Desarrollo Social del estado Táchira, resultaron responsables administrativamente.



www.contraloriaestadotachira.gob.ve

La Prudencia

CET presente en Conversatorio "Reconversión Monetaria"

P-3

CET estuvo presente en la juramentación de los Diputados del **Consejo Legislativo** Regional

La Misión de la CET... **Una meta que continúa** Avanzando

P-8

Es tiempo de recibir un Consejo Laboral

Demuestra tu vocación con un buen sentido de respeto hacia los demás, que no se tornen tus acciones como convenientes al atender al público, puesto que las personas son sensibles en su interpretación y pueden catalogarte como un funcionario de conveniencia v no de vocación. Por ello se cuidadoso en tus funciones.

P-7

Despacho Contralor





La prudencia

Ser prudente da la sabiduría para tomar decisiones acertadas en el momento apropiado

La prudencia permite alcanzar los objetivos que nos proponemos. La prudencia es el arte de decidir bien, e implica el dominio de las reacciones y emociones.

El ser humano que es prudente tiene dominio de sí mismo. Ayuda también a identificar las situaciones que son convenientes y las que no lo son. Ayuda a pensar antes de actuar -autocontrol-, lo que impulsa a la persona a medir las consecuencias de las acciones. "La virtud de la prudencia es la que nos educa para reflexionar bien y así, decidir bien." dice Francisco Cardona en uno de sus escritos.

La prudencia es un valor que se forja en tu vida no por apariencia, sino por la manera en que **conduces tu diario vivir**. La gran mayoría de las decisiones equivocadas que has tomado, se deben al afán, a la emoción, el mal genio, la falta de una buena información, es decir, a la falta de prudencia para actuar.

El ser prudente no quiere decir que no vamos a cometer errores. La persona que es prudente, tiene la cualidad de reconocer que ha fallado, que tiene limitaciones y sabe rectificar, disculparse y pedir consejo.

¿Qué Caracteriza A Una Persona Prudente?

- ·Toma las decisiones correctas en situaciones difíciles y obra con sabiduría, ante circunstancias que requieren actuar con rapidez.
- ·Decide actuar con tranquilidad, guardando silencio aunque sienta que tiene toda razón y que los demás están en un error.
- ·Evita ser un obstáculo para lograr el bien común y el respeto al ser humano.
- \cdot Tiene muy claro que esta virtud le ayuda a **lograr sus objetivos** de vida, porque la prudencia permite reflexionar y actuar con cordura.

La prudencia es una brújula que orienta a quien la práctica y hace que la persona se adapte a las circunstancias, que conserve la cordura y sea amable en el trato en todos los momentos.

Este valioso **secreto para el éxito**, te llevará muy lejos. Por lo tanto esfuérzate por ser cada día más prudente.

;Cómo Alcanzarla?

- •Con discernimiento: confrontando los hechos, las determinaciones. Buscando en cada opción los pro y los contra de determinada acción para optar por la mejor decisión.
- •Recordando tus experiencias pasadas: cuando reflexionas sobre lo que te ha sucedido en alguna ocasión y te acontece algo similar ahora, aprendes a actuar mejor, con respecto a la experiencia vivida anteriormente.
- ·Abordando nuevas ideas: muchas personas con experiencia nos pueden ayudar en una decisión con sus ideas, si aceptamos humildemente sus recomendaciones y reconocemos nuestras limitaciones.
- ·La experiencia es sin lugar a dudas, la gran maestra en tu vida. Te enseña a actuar con prudencia en la toma de decisiones y te encamina al éxito y al logro de tus metas.

Así que ahí lo tienes. Siendo más prudente, tu vida mejorará significativamente.







Si eres prudente podras evitarte muchos inconvenientes. Diferencia siempre el bien y el mal, y actúa de la mejor manera





Editorial

En cumplimiento de los principios que como Órgano de Control Fiscal debemos tener, procuramos en todo momento que las actuaciones y acciones fiscales, vayan en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado.

Es de destacar que a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, impulsamos el "Código de Ética de las servidoras y servidores públicos" a fin de promover los valores que deben tener todas las servidoras y servidores públicos que ejercen funciones en los Órganos y Entes del sector público; valores y principios que están consagrados en la Constitución de

la República Bolivariana de Venezuela, a fin de prevenir hechos que atenten, amenacen o lesionen la ética pública y la moral administrativa.

En este sentido, a través del programa institucional "La Contraloría Va a la Escuela" se realizó la Décima Tercera Rendición de Cuentas de los niños y niñas Contralores, donde se resaltaron los valores de solidaridad, compañerismo, tolerancia, trabajo en equipo y honestidad a fin de afianzar las buenas y armoniosas relaciones sociales, consolidando así al buen ciudadano. Durante la actividad participaron 10 Unidades Educativas Estadales del



Dra. Omaira De León Contralora del Estado Táchira

CHT estuvo presente en Conversatorio

El Banco Central de Venezuela (BCV) ofreció un Conversatorio sobre la Reconversión Monetaria, a implementarse en el país en los próximos meses. La actividad estuvo dirigida a los Entes Públicos del Estado Táchira.

La mencionada actividad se realizó el pasado viernes 25 de mayo de 2018 en la Sala de Conferencias de la Sede de Hidrosuroeste ubicada en Pirineos, en la cual el conferencista del Banco Central de Venezuela indicó "El Bolívar Soberano consiste en la eliminación de tres ceros a los billetes vigentes, dando como resultado una nueva familia de billetes comprendida de la siguiente manera: 2 tipos de moneda (de 50 céntimos y 1 bolívar), así como 8 piezas de billetes: 2, 5, 10, 50, 100, 200 y 500 Bs respectivamente".

En representación de la Contraloría del Estado Táchira estuvo presente la Lcda. Jeannette Martínez, directora de Administración a fin de obtener los conocimientos necesarios para el cumplimiento de la Gaceta Oficial Nº



41.366 y Dec. Nº 3.332 señala en su art. 1 que a partir del 4 de junio de 2018 se reexpresa la unidad del sistema monetario de la Republica Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a mil bolívares (Bs. 1.000) actuales, siendo divisible en cien (100) céntimos, denominados en Bolívares Soberanos (Bs.)

Producción Editorial

Dra. Omaira De León Contralora del Estado Táchira

Producción General

Ing. Hilda Patiño Directora de la Secretaría del Despacho Contralor

División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Coordinación Periodistica

Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET

Periodista

Lcda, Gabriela Gómez

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

Fotografía

Jairo Cruz Fernández

Pasante IUGC



@CETachira





83 servidoras y servidores públicos recibieron taller

CET promueve el Código de Ética

Con el fin de contribuir en el desarrollo integral del servidor público, generando una correcta y sana convivencia en el área laboral, la Contraloría del Estado Táchira a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadanía dictó el taller "Código de Ética de las servidoras y servidores públicos" al personal de la alcaldía del municipio Fernández Feo

La Contraloría del Estado Táchira en su lucha contra la corrupción, impulsa este instrumento normativo a fin de promover los valores que deben tener todas las servidoras y servidores públicos que ejercen funciones en los Órganos y Entes del sector público; valores y principios que están consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de prevenir hechos que atenten, amenacen o lesionen la ética pública y la moral administrativa.

Dentro del taller se reforzaron los temas: el derecho constitucional a recibir un servicio de calidad, así como el deber de brindarlo como servidores públicos al ciudadano; los principios rectores de los deberes y conductas de los servidores(as) públicos; la ética pública y la moral administrativa; los preceptos del código de ética y el sentido de pertenecía dentro de las instituciones.

Durante el taller se invita al servidor público a realizar su mayor esfuerzo para cumplir con eficiencia y alta eficacia, la misión que le estén encomendando. Tratar al ciudadano









Código de Ética del Funcionario Público

Taller a servidoras y servidores públicos

con absoluto respeto, y prestar sus servicios y colaboración de manera eficiente, puntual y pertinente, sin abusar en modo alguno de la autoridad y atribuciones que le sean conferidas con ocasión al cargo que desempeñe. Salvaguardar en todo momento y en cada una de sus actuaciones, los intereses del Estado y preservar el patrimonio público. Así como ajustar su conducta, de modo estricto y sin excepciones, a favor de la transparencia en la administración pública.

Con lo cual, esta Contraloría Estadal apuesta por la promoción y difusión de los principios y valores, con el objeto de lograr servidores(as) públicos honestos, responsables y con vocación de servicio, ajustados a la normativa legal vigente.







Cumpliendo con la normativa legal la Contraloría del Estado Táchira a través de la Dirección de Determinación de Responsabilidades, realizó una Audiencia oral y pública, en donde los interesados legítimos adscritos a la Fundación para el Desarrollo Social del estado Táchira, resultaron responsables administrativamente.

El pasado día miércoles 16 de mayo de 2018, se realizó en el salón de usos múltiples de la CET, la audiencia pública prevista en el expediente Nº DDR-RA-04-18, por la causa "Auditoría operativa de ingresos y gastos de la Fundación

para el Desarrollo Social del estado Táchira, ejercicio fiscal 2013".

En este sentido, con el denominado Primer Hecho, se declararon responsables administrativamente a quienes se desempeñaron como miembros principales de la Unidad Contratante y miembros suplente y principal de la Comisión de Contrataciones por cuanto se evidenció que: "las actas para dar inicio a los procedimientos de selección de contratistas, realizados bajo las modalidades de consulta de precios y concurso cerrado, no contienen información sobre: nivel estimado de

contratación, calificación financiera, y cronograma de ejecución de la modalidad de selección (anexo 4 del informe definitivo Nº 2-21-15)

Hecho que se determinaron en virtud de que los interesados legítimos incurrieron en el supuesto generador de Responsabilidad Administrativa previsto en el numeral 01 del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.



www.contraloriaestadotachira.gob.ve









"Hacia la Transparencia de la Gestión Pública"





CET estuvo presente en la juramentación de los Diputados del Consejo Legislativo Regional

El pasado 27 de mayo de 2018, en la Plaza Bolívar de la ciudad de San Cristóbal, fueron juramentados los 13 diputados al Consejo Legislativo del estado Táchira ante la Asamblea Nacional Constituyente en la persona de Julio Chávez, en donde también fue electa la nueva junta directiva del CLET, la cual quedó encabezada por el diputado Luis Mora Jurado, vicepresidente Leonard Triana y secretaria de cámara, Antonellia Carrero, luego que fuera propuesta dicha directiva por el diputado Jonathan García.

El acto estuvo encabezado por el ministro Fredy Bernal, Julio Chávez, Constituyente; la juez rectora, Yolimar Hernández; el Abg. Charles Reyes en representación de la Contraloría del Estado Táchira, autoridades militares y civiles, así como pueblo en general.

Durante el acto el diputado Luis Mora Jurado, indicó: "Hoy agradecemos al comandante por

haber nombrado al presidente Maduro, quien nombró a Fredy Bernal como protector del Táchira, quien emprendió la lucha contra la corrupción y está dando la batalla campal contra los causantes de la guerra económica en la entidad"

"Todos seremos una junta directiva en la lucha contra la guerra económica con el apoyo del nivel central. Un enorme compromiso el asumido y lo vamos a cumplir"

Por su parte el constituyente Julio Chávez, expresó sentirse satisfechos por el deber cumplido. "Agradecemos a todo el pueblo, sus autoridades civiles y militares a todos quienes hacen todos los esfuerzos por combatir la grande guerra económica que este pueblo ha soportado y que día a día nos demuestra su lealtad, ante lo cual nos queda solo acompañar a este enorme pueblo en esa tarea titánica de combatir la corrupción, la guerra económica y

buscar la paz del Táchira".

"Sabemos los tiempos por venir, son tiempos de compromiso. Estos actos democráticos han permitido conseguir la victoria y podremos lograr la prosperidad que chavistas y opositores desean para este pueblo. Entendiendo las diferencias, por ello en nombre de la junta directiva y la soberana ANC, le decimos cuenten con la ANC para seguir venciendo la adversidades... Misión cumplida. Seguro estoy que más temprano que tarde habremos alcanzado la plena felicidad".

Igualmente, Freddy Bernal, destacó que "esta elección que acaba de suceder el 20 de mayo se dio en medio de una tormenta, pero esta victoria la ganamos centímetro a centímetro con un pueblo leal. Llegamos aquí con la claridad estratégica del momento".



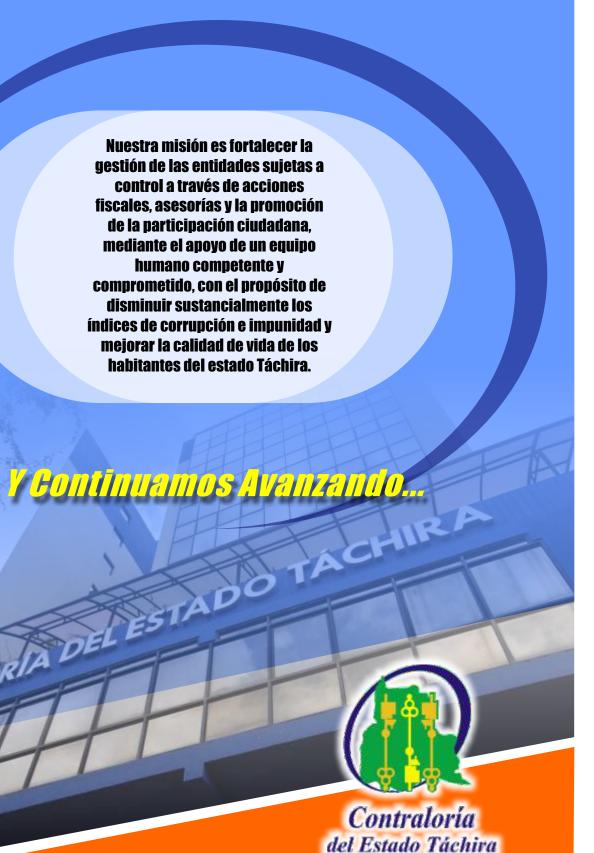












"Hacia la Transparencia de la Gestión Pública"